



C I R C U L A R CSJHUC21-49

Fecha: 5 de abril de 2021
Para: COMISION SECCIONAL INTERINSTITUCIONAL DEL HUILA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: "Convocatoria a reunión ordinaria"

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, mediante Acuerdo No.1 de 1996, modificado por el Acuerdo No.03 de 2011, de manera atenta les recuerdo la reunión que se llevará a cabo el **7 de abril de 2021**, a las 2:30 p.m., según la programación enviada mediante Circular CSJHUC21-13 del 25 de enero de 2021, a través de la plataforma Teams, en la cual se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No.2 del 3 de marzo de 2021
3. Seguimiento al Plan de Acción 2021
4. Propositiones y varios

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Alta Dirección de la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Se remite el Acta en mención para su revisión y observaciones si hay lugar.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR